

Temuco

1114

DECRETO N°

TEMUCO,

03 ABR. 2018

VISTOS:

1979, ley de Rentas Municipales.

Libre Av. Pinto.

3.- Carta solicitud fecha 29 de Noviembre 2017, de la Sra. KEREN -HAPUC ANDRADE MANCILLA Run; 15.551.089-7, para ceder el puesto N° 149 del Bandedjón N° 3 Feria Pinto, sea traspasado a nombre de la Sra. EDITH QUIROZ MELLA Run: 11.356.074-6, domiciliada en Calle Pinto N° 0213, de la ciudad de Temuco.

4.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que la Sra. KEREN-HAPUC ANDRADE MANCILLA Run: tiene asignado el puesto N° 149 del Bandedjón N° 3 Feria Pinto, Bien Nacional de Uso Público, patente al día, solicita que sean transferidos y se cedan los derechos del puesto a la Sra. EDITH QUIROZ MELLA, Run: , domiciliada en : Temuco

DECRETO:

1.- Autorizase la transferencia del puesto N° 149 del Bandedjón N° 3 Feria Pinto rubro quesos, a la persona que se indica:

Nombre del titular actual : KEREN-HAPUC ANDRADE MANCILLA
Run :
Domicilio Particular :
Lugar Autorizado : PUESTO 149 BANDEJON N° 3 FERIA PINTO
Rol de Permiso : 383- 149
Rol Impuesto : 383- 149A

Nombre nuevo contribuyente : EDITH QUIROZ MELLA
Run :
Domicilio Particular :

2.- Cabe señalar que según Reglamento N° 003 que rige a la Feria Libre Pinto en su Art. 27 y 28 sobre las transferencias, estarán afectas a un derecho municipal equivalente al cien por ciento del valor de los derechos de ocupación semestral, el que deberá ser cancelado por el nuevo ocupante, antes de autorizar el Bien Nacional de Uso Público.

3.- El Departamento de Rentas y Patentes, procederá a hacer los ajustes necesarios, con el objeto de mantener actualizado el rol de cargo de Feria Pinto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCFI/KRP/SFS/cem.-

c.c. Dpto. Rentas y Patentes
DIDECO



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



INBOC/481638

17 de noviembre 2017

SR. ALCALDE DE TEMUCO.

Don MIGUEL BECKER A.

Presente.

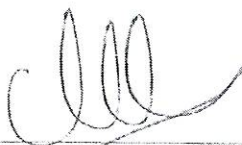
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	
OFICINA DE PARTES	
PROVIDENCIA:	009258
FECHA ENTRADA:	29 NOV 2017
F. DOC. N°	
RESPONDER ANTES DE	1 hora

Por intermedio de la presente le saludo muy cordialmente, y a la vez le solicito lo siguiente:

Mi nombre es Keren-hapuc Andrade Mancilla, RUN _____, domiciliada en _____ asignataria del puesto Nro. 149 del bandejón 3 de rubro venta de quesos y vengo a solicitar a usted autorizar la transferencia de mi puesto, a Edith Noemi Quiroz Mella, RUN _____, quien es mi suegra y lo trabaja desde hace un tiempo, debido a que tengo dos hijos pequeños y debo encargarme de ellos ya que no cuento con alguien más para realizar dicha labor.

Esperando mi solicitud tenga una buena recepción, me despido.

Atte.



Keren-hapuc Andrade Mancilla

Temuco

ORD. N° /

ANT. : Carta de solicitud Prov. N°9258

MAT.: Respuesta de solicitud

TEMUCO,

29 DEC 2017

DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
SEÑOR JUAN CARLOS FERNANDEZ IBARRA

A : SEÑORA KEREN - HAPUC ANDRADE MANCILLA

Junto con saludarle muy cordialmente, en respuesta a su carta, enviada al Sr. Alcalde de la Comuna de Temuco, me permito informar lo siguiente.

Que, de acuerdo a lo planteado en su requerimiento, donde solicita transferir su permiso de ocupación puesto N°149 del Bandejón N° 3 de Feria Pinto, le comunicamos que ha sido **aceptada**.

Por lo que, se realizarán las gestiones pertinentes, para realizar lo requerido

Sin otro particular, le saluda atentamente


DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DIRECTOR
JUAN CARLOS FERNANDEZ IBARRA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO


GPC/KA/PCem -
Distribución

- La Indicada
- DIDECO

TRABCC 14.2.2058

Notaría Basualto

Hector E. Basualto Bustamante

Notario Público

Antonio Varas 854 Fono 210353

Temuco



DECLARACION DE RESIDENCIA

Don(ña) **EDTII NOEMÍ QUIROZ MELLA**, Cédula Nacional de Identidad N°11.356.074-6, con domicilio en **AVENIDA PINTO N°0213, TEMUCO**, por este acto viene en declarar bajo juramento que: su actual domicilio y residencia es en **AVENIDA PINTO N°0213, TEMUCO.-**

Hace la presente declaración para ser presentada en las oficinas que corresponda.

[Handwritten signature]



Huella Digital

DECLARANTE

AUTORIZO LA FIRMA.- TEMUCO, 21 DE MARZO DE 2018.-/09:29/ssv

[Handwritten signature]

*Héctor Basualto Bustamante
Notario Público
Temuco*



Temuco, 21 de marzo 2018

CONSTANCIA

HUGO GONZALEZ MARTINEZ, Administrador de la Feria Pinto de la Municipalidad de Temuco, deja constancia mediante el presente instrumento que, **KEREN-HAPUC ANDRADE MANCILLA, RUN**, según carta ingresada en la oficina de partes de la municipalidad de Temuco, solicita la transferencia del puesto nro. 149 del bandejón 3, a **DOÑA EDITH NOEMI QUIROZ MELLA, RUN**, por lo que se solicita se le transfiera dicho puesto.

Se extiende el presente documento, para ser presentado en Rentas y Patentes.



HUGO GONZALEZ MARTINEZ
ADMINISTRADOR
FERIA PINTO